

Alcatel - Lucent Ecuador S. A.

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009
junto con el informe de los auditores independientes**

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

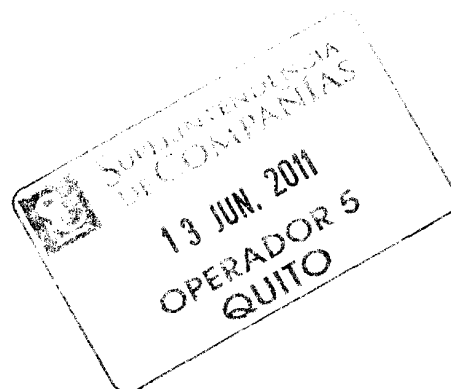
Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de Alcatel - Lucent Ecuador S. A.:

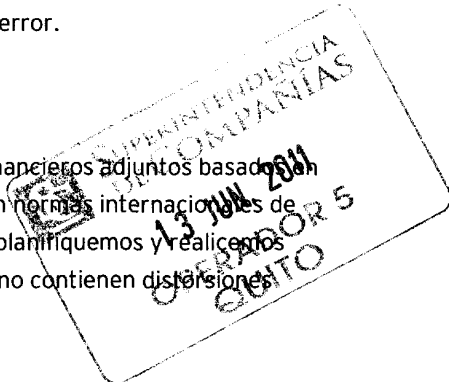
1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Alcatel - Lucent Ecuador S.A.** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador, subsidiaria de Alcatel Lucent Services Internacional B. V. de Holanda), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes debidas a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas internacionales de auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Informe de los auditores independientes (continuación)

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

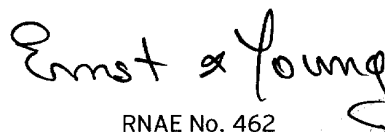
Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo uno presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Alcatel - Lucent Ecuador S.A.** al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

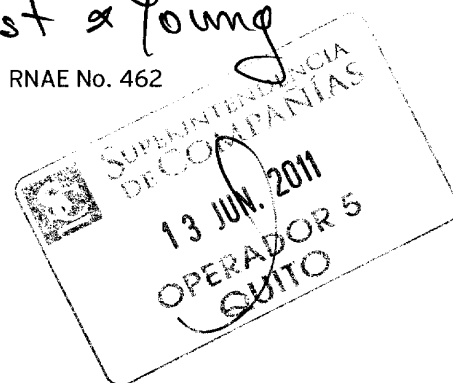


Betsi Iglesias Tinoco
RNCPA No. 21333

Quito, Ecuador
8 de junio de 2011



RNAE No. 462



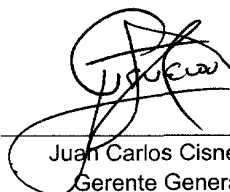
Alcatel - Lucent Ecuador S. A.

Balances generales

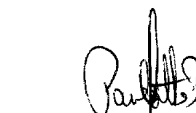
Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2010	2009
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos		1,765,879	800,112
Cuentas por cobrar, neto	3	16,312,245	4,390,693
Otras cuentas por cobrar	4	2,435,029	302,466
Inventarios	5	1,683,138	-
Total activo corriente		22,196,291	5,493,271
Otros activos		8,624	8,624
Total activos		22,204,915	5,501,895
Pasivo y patrimonio de los accionistas			
Pasivo corriente:			
Obligaciones con instituciones financieras	6	80,000	395,000
Cuentas por pagar	7	19,800,338	3,966,047
Pasivos acumulados	8	270,512	94,662
Total pasivo corriente		20,150,850	4,455,709
Reserva para jubilación patronal, desahucio e indemnización	16	198,803	155,705
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	9	285,462	285,462
Reserva de capital	10	1,208,824	1,208,824
Utilidades retenidas (Déficit acumulado)		360,976	(603,805)
Patrimonio de los accionistas		1,855,262	890,481
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		22,204,915	5,501,895



Juan Carlos Cisneros
Gerente General



Paul Tello
Contador General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

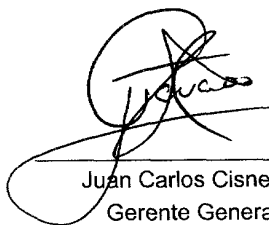
Alcatel - Lucent Ecuador S. A.

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2010	2009
Ingresos por servicios y ventas	2 (j)	21,668,241	5,770,606
Costos de servicios y ventas	12	(17,596,985)	(4,323,979)
Margen bruto		4,071,256	1,446,627
Gastos de administración y ventas	13	(2,606,582)	(863,168)
Utilidad de operaciones		1,464,673	583,459
Otros gastos, neto	14	(41,460)	(340,612)
Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta		1,423,214	242,847
Provisión para participación a trabajadores	2 (g) y 8	(213,482)	(2,208)
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta		1,209,732	240,639
Provisión para impuesto a la renta	2 (h) y 15 (f)	(244,951)	(179,649)
Utilidad neta		964,781	60,990
Utilidad neta por acción	2 (l)	3.38	0.21


 Juan Carlos Cisneros
 Gerente General


 Paul Tello
 Contador General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

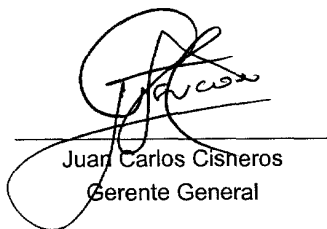
Alcatel - Lucent Ecuador S. A.

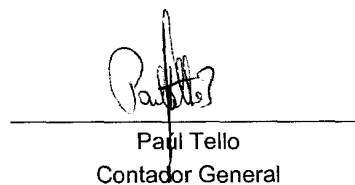
Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Utilidades retenidas (Déficit acumulado)				
	Utilidades (Pérdidas) acumuladas				Total
	Capital social	Reserva de capital	Reserva legal		
Saldo al 31 de diciembre de 2008	285,462	1,208,824	48,651	(713,446)	(664,795)
Más (menos):					
Transferencia a reserva legal (Ver Nota 11)	-	-	42,918	(42,918)	-
Utilidad neta	-	-	-	60,990	60,990
Saldo al 31 de diciembre de 2009	<u>285,462</u>	<u>1,208,824</u>	<u>91,569</u>	<u>(695,374)</u>	<u>(603,805)</u>
Más (menos):					
Transferencia a reserva legal (Ver Nota 11)	-	-	6,099	(6,099)	-
Utilidad neta	-	-	-	964,781	967,601
Saldo al 31 de diciembre de 2010	<u>285,462</u>	<u>1,208,824</u>	<u>97,668</u>	<u>263,308</u>	<u>360,976</u>


 Juan Carlos Cisneros
 Gerente General


 Paul Tello
 Contador General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Alcatel - Lucent Ecuador S. A.

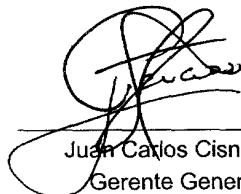
Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad neta	964,781	60,990
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación		
Depreciación	-	11,266
Reserva para jubilación y desahucio	43,097	3,272
Cambios netos en activos y pasivos		
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar comerciales	(11,921,552)	4,036,599
(Aumento) en inventarios	(1,683,138)	-
(Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar	(2,132,561)	225,356
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	15,834,290	(4,456,593)
Aumento (disminución) en pasivos acumulados (1)	175,850	(81,714)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	<u>1,280,767</u>	<u>(200,824)</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Bajas de equipos, muebles y enseres y vehículos, neto	-	12,191
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
(Disminución) aumento de obligaciones financieras, neto	(315,000)	180,000
Aumento (disminución) neto del efectivo en caja y bancos	<u>965,767</u>	<u>(8,633)</u>
Efectivo en caja y bancos		
Saldo al inicio del año	800,112	808,745
Saldo al final del año	<u>1,765,879</u>	<u>800,112</u>

(1) Durante el año 2010 se pagaron en concepto de participación trabajadores 2,208 (68,960 en el 2009), impuesto a la renta 71,620 (123,360, en el 2009) e intereses por 39,821 (25,078 en 2009).


 Juan Carlos Cisneros
 Gerente General


 Paul Tello
 Contador General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Alcatel - Lucent Ecuador S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

Alcatel Lucent Ecuador S. A. es una sociedad constituida en la República del Ecuador y subsidiaria de Alcatel Lucent Services Internacional B.V. Holanda (controladas por Alcatel Lucent de Francia). La actividad principal de la Compañía es la comercialización, arriendo y prestación de servicios de reparación y mantenimiento de equipos de telecomunicaciones.

La dirección registrada de la Compañía es La Pinta 222 y La Rábida, Edificio Alcatel-Lucent, Quito - Ecuador.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Los estados financieros adjuntos serán presentados a la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

En el Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad. La Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías publicada el 31 de diciembre de 2008, establece un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador. En base a este cronograma la Compañía deberá adoptar estas normas a partir del 1 de enero de 2011.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) Efectivo en caja y bancos-

Se encuentran registrados a su valor nominal.

(b) Cuentas por cobrar-

Las cuentas por cobrar son reconocidas y registradas al monto original de la factura y no excede el valor recuperable. La estimación para cuentas incobrables se realiza cuando existe una duda razonable para su recuperación.

El reconocimiento de las provisiones de los ingresos de proyectos no facturados se registran en cuentas por cobrar.

(c) Inventarios-

Los inventarios están valorados a costo promedio, los cuales no exceden el valor neto de realización, excepto inventarios en tránsito que están al costo de adquisición.

(d) Cuentas por pagar y pasivos acumulados-

Las cuentas por pagar y los pasivos acumulados se encuentran valuados al costo y no superan la estimación confiable del monto de la obligación.

(e) Provisiones-

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

(f) Obligaciones con instituciones financieras- gastos financieros

Las obligaciones con instituciones financieras están registradas al costo e incluyen los cargos asociados con la adquisición de estas

Notas a los estados financieros (continuación)

obligaciones. Los gastos financieros originados en estas obligaciones son registrados en la medida que se incurren.

(g) Participación a trabajadores-

La participación a trabajadores se registra en los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable (utilidad gravable en el 2009), de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia.

(h) Impuesto a la renta-

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año y se calcula por el método del impuesto a pagar.

(i) Reserva para jubilación patronal, desahucio e indemnización-

La provisión para jubilación patronal, desahucio e indemnización se carga a los resultados del año, en base a un estudio actuarial.

(j) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan hacia la empresa y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente. Las ventas son reconocidas netas de descuentos, cuando se ha entregado el bien o se ha prestado el servicio y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

Los ingresos de proyectos se reconocen de acuerdo al método de avance de obra en base a la proporción de los servicios realizados hasta la fecha como porcentaje del total de servicios a prestar.

(k) Costo y gastos-

Costo de ventas y gastos se registran sobre la base histórica y se reconocen a medida que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago.

(l) Utilidad neta por acción-

La utilidad neta por acción se calcula considerando el promedio de acciones en circulación durante el año.

(m) Registros contables y unidad monetaria-

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Notas a los estados financieros (continuación)

3. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las cuentas por cobrar estaban formadas de la siguiente manera:

	2010	2009
Clientes	3,866,333	3,723,182
Clientes por facturar (1)	11,158,508	627,999
Retenciones y anticipos de impuesto a la renta (Ver Nota 15 (e))	-	81,781
Impuesto al valor agregado	1,319,446	-
Otras	10,227	-
	<u>16,354,514</u>	<u>4,432,962</u>
Menos- Provisión para cuentas incobrables	<u>(42,269)</u>	<u>(42,269)</u>
	<u>16,312,245</u>	<u>4,390,693</u>

(1(a)) Al 31 de Diciembre de 2010, corresponde principalmente a la provisión de ingresos por avance de obra de los siguientes clientes: Superintendencia de Telecomunicaciones por 4,900,000 y, Corporación Nacional de Telecomunicaciones por 4,849,138. Una vez firmada el acta de entrega recepción provisional o final se realizará la facturación y cobro a los clientes. Ver Nota 17. Incluye en adición la provisión de contratos celebrados con Pacifictel acumulados hasta el 31 de diciembre de 2009.

(1(b)) Al 31 de diciembre de 2009 la provisión de ingresos por avance de obra incluye: 627.999 (404.593 neto de anticipos recibidos) del cliente Pacifictel S.A. (actual Corporación Nacional de Telecomunicaciones) por contratos concluidos de años anteriores que se encuentran en proceso de firma del acta entrega recepción provisional o final de cada contrato, necesaria para la facturación y cobro final, conforme lo establecido en el contrato firmado con el cliente. A la fecha del informe el Acta Final no ha sido firmada hasta no definir responsabilidad de pago por los seguros de los bienes importados.

4. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las otras cuentas por cobrar estaban formadas de la siguiente manera:

	2010	2009
Anticipo a proveedores	2,410,569	302,123
Anticipo a empleados	24,460	343
	<u>2,435,029</u>	<u>302,466</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

5. Inventarios

A l 31 de diciembre de 2010, el saldo de inventarios correspondía a equipos de telecomunicaciones, los cuales fueron adquiridos durante el último trimestre de 2010 de los cuales 1, 257,889 correspondían a inventario en tránsito y US\$ 425,249 a bienes para la ejecución de obras civiles del contrato con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones y que no fueron entregados al cliente en vista de que este último no contaba con la infraestructura necesaria para su recepción.

6. Obligaciones con instituciones financieras

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las obligaciones con instituciones financieras se formaban de la siguiente manera:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Citibank N. A. – Ecuador-		
- Préstamo con vencimiento en mayo de 2011 (en mayo de 2010 para el año 2009), que devenga intereses a la tasa anual del 9.95% (11.50 % para el año 2009).	80,000	165,000
Banco del Pichincha-		
- Préstamo con vencimiento en abril de 2010, que devenga intereses a la tasa anual del 9.74%.	-	230,000
	<u>80,000</u>	<u>395,000</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los créditos mantenidos con instituciones financieras se encuentran garantizados con firmas.

7. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Compañías relacionadas	7,092,906	2,298,833
Proveedores nacionales	1,488,535	839,700
Proveedores del exterior	438,072	246,973
Anticipos de clientes (1)	10,597,248	348,601
Retenciones por pagar	165,507	231,940
Impuesto a la Renta (Ver Nota 15(e))	18,070	-
	<u>19,800,338</u>	<u>3,966,047</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(1) Al 31 de diciembre de 2010 incluye principalmente: 4,938,000 del cliente Superintendencia de Telecomunicaciones y 4,214,989 del cliente Corporación Nacional de Telecomunicaciones.

Los saldos por cobrar y por pagar con compañías relacionadas fueron los siguientes:

	2010	2009
Cuentas por pagar-		
Alcatel España	2,968,223	427,620
Alcatel Lucent Enterprise	1,286,901	22,940
Alcatel Lucent Internacional	963,782	-
Alcatel CIT (Francia)	922,497	890,010
Alcatel Bell N.V.	624,716	1,052,771
Genesys Telecommunications Lab.	193,626	27,647
Alcatel Lucent France	57,575	-
Lucent Technologies	45,000	45,000
Subex	40,493	-
Alcatel Italia	15,903	11,250
Alcatel Colombia	1,575	-
RFS Brasil Telecomunicacoes	596	-
Alcatel Costa Rica	-	134,980
	<u>7,120,887</u>	<u>2,612,218</u>
Cuentas por cobrar-		
Alcatel Lucent France	(27,981)	(313,385)
	<u>7,092,906</u>	<u>2,298,833</u>

Durante los años 2010 y 2009, se efectuaron las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

	2010	2009
Compras de bienes y servicios	6,957,217	1,260,865
Ingreso por condonación de deuda	134,980	-
Pago de fletes	820	-

Las transacciones con compañías relacionadas, se han realizado en condiciones pactadas entre las partes.

Notas a los estados financieros (continuación)

8. Pasivos acumulados

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el saldo de pasivos acumulados se formaba de la siguiente manera:

	2010	2009
Vacaciones	45,705	81,510
Aportes al IESS	6,419	7,435
Décimo tercer sueldo	4,319	3,226
Décimo cuarto sueldo	587	283
Participación a trabajadores	213,482	2,208
	<u>270,512</u>	<u>94,662</u>

Durante el año 2010, el movimiento de los pasivos acumulados fue como sigue:

	Saldo inicial	Provi-siones	Pagos	Saldo final
Participación a trabajadores	2,208	213,482	(2,208)	213,482
Aportes al IESS	7,436	122,502	(123,519)	6,419
Beneficios sociales	85,018	106,566	(140,973)	50,611
	<u>94,662</u>	<u>442,550</u>	<u>(266,700)</u>	<u>270,512</u>

Durante el año 2009, el movimiento de los pasivos acumulados fue como sigue:

	Saldo inicial	Provi-siones	Pagos	Saldo final
Participación a trabajadores	68,960	2,208	(68,960)	2,208
Aportes al IESS	7,436	99,874	(99,875)	7,436
Beneficios sociales	99,981	96,740	(111,702)	85,018
	<u>176,377</u>	<u>198,822</u>	<u>(280,537)</u>	<u>94,662</u>

9. Capital social

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el capital social de la Compañía estaba conformado por 285,462 acciones ordinarias nominales, totalmente pagadas con un valor nominal de 1.

Notas a los estados financieros (continuación)

10. Reserva de capital

El saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación.

11. Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

12. Costos de servicios y ventas

Los costos de servicios y ventas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, estaban formados de la siguiente manera:

	2010	2009
Nómina	169,219	153,030
Sucontratistas servicios (1)	3,534,071	1,493,033
Materiales y herramientas	13,335,916	2,483,163
Otros	557,779	194,753
	<u>17,596,985</u>	<u>4,323,979</u>

(1) Incluye 902,709 (595,279 en 2009) por servicios de dirección, supervisión y asistencia técnica de proyectos y 51,668 (1,215 en 2009) por servicios de contabilidad y administración general, según los contratos mencionados en la Nota 17 (b)

13. Gastos de administración y ventas

Los gastos de administración y ventas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, estaban formados de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2010	2009
Nómina	659,533	466,697
Servicios (1)	446,602	39,651
Pasajes y transportes (1)	393,920	31,823
Administración	340,866	89,981
Otros beneficios	211,915	7,528
Fletes	135,664	14
Seguros	125,277	24,410
Materiales y herramientas	103,903	-
Publicidad y propaganda	83,442	40,692
Otros gastos (1)	62,363	159,099
Jubilación patronal y desahucio	43,097	3,273
	<u>2,606,582</u>	<u>863,168</u>

(1) Incluye 130,406 (50,565 en 2009) por servicios de dirección, supervisión y asistencia técnica de proyectos y 495,808 (337,535 en 2009) por servicios de contabilidad y administración general, según los contratos mencionados en la Nota 17 (b)

14. Otros gastos, neto

Otros gastos, neto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, estaban formados de la siguiente manera:

	2010	2009
Bajas de cuentas por cobrar (1)	-	610,275
Baja de pasivos (2)	(274,355)	(464,875)
Baja de activos fijos	-	12,351
Intereses y gastos bancarios	37,751	55,099
Retenciones en la fuente año 2005	-	51,845
Impuesto a la salida de divisas	189,418	45,788
Otros	88,646	30,128
	<u>41,460</u>	<u>340,612</u>

(1) Incluye principalmente 282,921 de comisiones por cobrar a Alcatel CIT Francia, 153,619 por cobrar a Alcatel T&A y 171,938 de avance de obra.

(2) Al 31 de diciembre de 2010 incluye principalmente 138,159 de provisiones que se reversan y 134,980 de cuentas por pagar a Alcatel Costa Rica por condonación de estas cuentas. Al 31 de diciembre de 2009 incluye

Notas a los estados financieros (continuación)

principalmente 200,000 de cuentas por pagar a Alcatel Venezuela y 154,707 de cuentas por pagar a Alcatel USA Sourcing.

15. Impuesto a la renta

(a) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía dentro del plazo de tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Compañía ha sido fiscalizada hasta el año 1999 y no existen asuntos pendientes de resolución.

(b) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables (Véase Nota 15(f)). En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en activos productivos relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(c) Dividendos en efectivo-

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.

(d) Pérdidas tributarias amortizables-

Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía tenía pérdidas tributarias amortizables en ejercicios futuros por aproximadamente 595,406 (920,107 en el año 2009). Dichas pérdidas podrán deducirse en los cinco años siguientes al que se originaron, sin que excedan del 25% de la utilidad gravable de cada año.

Durante los años 2010 y 2009, la Compañía compensó en el cálculo del impuesto a la renta pérdidas tributarias por 324,701 y 228,125, respectivamente (Ver Nota 15(e)).

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) Conciliación del resultado contable-tributario-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las partidas que principalmente afectaron las utilidades contables con las utilidades fiscales de la Compañía, fueron las siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	1,209,731	240,639
Más (menos):		
Amortización de pérdidas tributarias	(326,601)	(228,125)
Gastos no deducibles	96,674	706,082
Utilidad gravable	979,804	718,596
Tasa de impuesto	25%	25%
Provisión para impuesto a la renta	<u>244,951</u>	<u>179,649</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue la siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Provisión para impuesto a la renta	244,951	179,649
Menos:		
Retenciones en la fuente del año	(155,261)	(138,070)
Retenciones en la fuente de años anteriores	(71,620)	(123,360)
Impuesto por pagar (crédito tributario)		
(Véase Notas 7 y 3)	<u>18,070</u>	<u>(81,781)</u>

(f) Reformas tributarias-

En el Suplemento al Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010, se expidió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual incluye reformas tributarias que establecen incentivos fiscales a las inversiones. El resumen de los principales incentivos es el siguiente:

- **Tasa de impuesto a la renta-**

Reducción de la tasa del impuesto a la renta de manera progresiva:

Notas a los estados financieros (continuación)

Año 2011 24%

Año 2012 23%

Año 2013 en adelante 22%

Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

- **Cálculo del impuesto a la renta-**

Para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles adicionalmente los siguientes rubros:

- Gastos incurridos por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de productividad, gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales.
- Depreciación y amortización de adquisiciones de maquinarias y equipos y tecnologías destinadas a la implementación de producción más limpia, generación de energías renovables, la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Incremento neto de empleos por un período de cinco años, cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera y se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas.

- **Pago del impuesto a la renta y su anticipo-**

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas

Notas a los estados financieros (continuación)

de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.
- Se excluirá en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, adicionalmente los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial, así como la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, para las nuevas inversiones.

- **Retención en la fuente del impuesto a la renta-**

En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicarán la tasa de impuesto a la renta determinada para la sociedad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos.

Exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registrados y que devenguen intereses a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador, otorgados por instituciones financieras del exterior, debidamente establecidas y que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**

Exoneración del impuesto a la salida de divisas para los pagos realizados al exterior, por amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el

Notas a los estados financieros (continuación)

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, y que devenguen intereses a las tasas referenciales; y, los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

16. Reserva para jubilación patronal, desahucio e indemnización

(a) Reserva para jubilación patronal-

Mediante Resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tengan derecho a la jubilación patronal, mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios de manera continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Art. 219 del Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

La Compañía contrató los servicios de un profesional para que efectuara un estudio actuarial y determinara la reserva necesaria para este fin.

Durante los años 2010 y 2009, el movimiento de la reserva para jubilación fue el siguiente:

	2010	2009
Saldo al inicio del año	95,610	92,784
Provisiones	33,804	2,826
Saldo al final del año	<u>129,414</u>	<u>95,610</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Reserva para desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, en su artículo 185, en caso de que el empleado decida separarse y presente su voluntad ante el Ministerio del Trabajo tendrá derecho al desahucio, mismo que es calculado sobre el 25% de su última remuneración por el tiempo trabajado.

Al 31 de Diciembre de 2010 y 2009, la Compañía constituyó el 100% de la reserva necesaria para desahucio, según el estudio actuarial.

El movimiento de la provisión para desahucio se muestra a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del año	60,095	59,649
Provisiones	<u>9,294</u>	<u>446</u>
Saldo al final del año	<u>69,389</u>	<u>60,095</u>

(c) Reserva para indemnización-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

La Compañía tiene la política de registrar las indemnizaciones en los resultados del año en que se incurren.

17. Principales contratos

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 los principales contratos que se encontraban vigentes son como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

a) Clientes-

	2010	2009
Corporación Nacional de Telecomunicaciones - CNT.-		
- Contrato CN-089-2009 de suministro e instalación de equipos de acceso (DSLAM/IP y MSAN) para brindar servicio de telecomunicaciones de voz y datos en varios sectores del Ecuador, suscrito el 12 de julio de 2010 con plazo de entrega de 180 días, contados a partir de la fecha en que la CNT notifique la disponibilidad del anticipo. A la fecha de este informe el proyecto aún se encuentra en ejecución.	14,049,962	-
- Contrato de implementación de migración de equipos ATM-IP, analizador de red y equipamiento DSL Alcatel-Lucent y adquisición de repuestos, con vigencia hasta el mes de enero de 2010.	-	887,000
- Contrato de suministro e instalación del equipamiento necesario para la ampliación de puertos en DSLAM de tecnología Alcatel, con vigencia hasta el mes de enero de 2010.	-	798,879
Superintendencia de Telecomunicaciones - SACER.-		
- Contrato: PCR-2010-019 para Adquisición, instalación y puesta en marcha de un sistema automático para el control del espectro radioeléctrico, suscrito el 1 de junio de 2010 con plazo de ejecución de 7 meses y 17 días a partir de la fecha de la acreditación del anticipo en las cuentas bancarias de Alcatel - Lucent. A la fecha este proyecto se halla en ejecución.	8,230,000	-
Empresa Eléctrica Regional al Centro Sur C.A.-		
- Contrato de construcción y puesta en operación de una red de telecomunicaciones GPON en el sector urbano de cuenca con suministro de equipos y materiales, suscrito el 23 de noviembre de 2010 con vigencia hasta el mes de abril de 2010. A la fecha de este informe el proyecto ha finalizado, sin embargo no se ha firmado el Acta Final de Entrega Recepción,	-	1,118,073
Otecel S. A.-		
- Contrato de prestación de servicios para suministrar los servicios de planificación, provisión de equipamiento y materiales necesarios para la implementación de la red de fibra óptica en Quito y Guayaquil, con vigencia hasta el mes de diciembre de 2009.	-	965,273
- Contrato ADC-05-02-02 para soporte con la plataforma PRBT (phone ring back tone), acuerdo de ingresos compartidos en las descargas de contenidos multimedia, con vigencia hasta abril de 2009 y 2008.	-	Indeterminado
Etapa.-		
Contrato de actualización de Software y Hardware de las centrales telefónicas de Etapa, e introducción de un dígito en el código de área, suscrito el 14 de mayo de 2009 con vigencia hasta el mes de diciembre de 2009. A la fecha de este informe el proyecto ha finalizado y el Acta Final de Entrega Recepción fue firmada en mayo de 2011.	-	719,264

Notas a los estados financieros (continuación)

Para el cumplimiento de los contratos firmados con sus clientes la Compañía al 31 de diciembre de 2010 y 2009 mantenía las siguientes garantías respaldadas principalmente por compañías de seguros locales:

	2010	2009
Buen uso del anticipo	10,600,972	4,823,086
Fiel cumplimiento de contrato	1,260,422	2,033,892
Garantía bancaria por anticipos recibidos	-	33,605
	<u>11,861,394</u>	<u>6,890,583</u>

b) Proveedores-

Servicios de contabilidad y administración general-

La Compañía mantiene suscrito con ST Servicios Cía. Ltda. un contrato de servicios profesionales mediante el cual Alcatel – Lucent Ecuador S. A. recibe el servicio de contabilidad, facturación y cobranzas, calidad y proveedores y de servicios generales. Dicho contrato fue renovado el 1 de mayo de 2009, con una duración de 2 años contados a partir de esa fecha.

En compensación del servicio recibido, la Compañía reconoce una retribución fija y mensual que puede variar en caso de que las operaciones de la Compañía incrementen de manera significativa y cuya modificación será de mutuo acuerdo.

Al 31 de diciembre de 2010 el monto cargado a resultados fue de 547,476 (338,749 en 2009), de los cuales 51,668 (1,215 en 2009) se presentan en los costos de operación (Ver Nota 12) y 495,808 (337,535 en 2009) se presentan como gastos de administración y ventas (Ver Nota 13).

Servicios de dirección, supervisión y asistencia técnica de proyectos-

La Compañía mantiene compromisos de mutuo acuerdo con Telproyec Cía. Ltda., quienes brindan servicios de trámites de comercio exterior, soporte en ofertas (preventa), supervisión y soporte técnico, dirección y asistencia técnica y soporte de los proyectos adquiridos por Alcatel – Lucent Ecuador S.A., habiéndose establecido el pago de una retribución fija y que puede variar en caso

Notas a los estados financieros (continuación)

de que las operaciones de la Compañía incrementen de manera significativa y cuya modificación será de mutuo acuerdo.

Para ambos casos, el contrato establece que no existe ninguna dependencia laboral o civil entre Alcatel – Lucent Ecuador S. A. y el personal que pudiese utilizar la contratista, y viceversa, para el desarrollo de los servicios estipulados en el contrato, asumiendo cada parte la responsabilidad por las obligaciones que como empleador pudiera corresponderle, obligándose al pago de las remuneraciones y retribuciones del personal que emplee en la prestación de los servicios a que se refiere el contrato, así como al pago de todos los beneficios sociales que pudiese corresponderles, de ser el caso.

Al 31 de diciembre de 2010 el monto cargado a resultados fue de 1,033,115 (645,844 en 2009), de los cuales 902,709 (595,279 en 2009) se presentan en los costos de operación (Ver Nota 12) y 130,406 (50,565 en 2009) se presentan como gastos de administración y ventas (Ver Nota 13).